

SANTA FE, 23 de Diciembre de 2021

VISTO los proyectos presentados que a continuación se enumeran;

- 1- Proyecto PIP Nro. 00397. "Exposición prenatal/neonatal a agroquímicos: su efecto sobre el desarrollo y funcionalidad del ovario". Dr. Enrique H. Luque
- 2- Proyecto PIP CONICET (11220150100124CO) - "Modelización de la respuesta estructural, óptica y magnética de nanomateriales". Dr. Carlos I. Zandalazini y Dr. Eduardo A. Albanesi
- 3- Proyecto PIP CONICET Nro. 0395 - "Mecanismos naturales y estresores de origen antrópico como estructuradores del zooplancton de sistemas acuáticos del Paraná medio: respondiendo incógnitas mediante el abordaje a diferentes escalas de estudio". Dra. Gutierrez, Maria Florencia

CONSIDERANDO QUE:

Que debido a que la próxima reunión de CD se realizará en el mes de Febrero 2022 y los proyectos vencen en enero 2022.

Que, el presente acto se dicta en mérito de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 310/2007 y las Resoluciones de Directorio de CONICET N° 995/06, 3111/06 y 2626/07,

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO CIENTIFICO
TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE DECIDE:**

Artículo 1°: Prorrogar por seis meses los proyectos mencionados a seguir:

- 1- Proyecto PIP Nro. 00397. "Exposición prenatal/neonatal a agroquímicos: su efecto sobre el desarrollo y funcionalidad del ovario". Dr. Enrique H. Luque
- 2- Proyecto PIP CONICET (11220150100124CO) - "Modelización de la respuesta estructural, óptica y magnética de nanomateriales". Dr. Carlos I. Zandalazini y Dr. Eduardo A. Albanesi
- 3- Proyecto PIP CONICET Nro. 0395 - "Mecanismos naturales y estresores de origen antrópico como estructuradores del zooplancton de sistemas acuáticos del Paraná medio: respondiendo incógnitas mediante el abordaje a diferentes escalas de estudio". Dra. Gutierrez, Maria Florencia

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

DECISIÓN DE DIRECCIÓN CCT-SF N° 08/2021


Dr. Carlos Piña
Director CCT CONICET Santa Fe